

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 391/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento:1235/2019 Despido Ejecución de títulos judicia-
les 75/2020. Negociado: FS
De: D^a. Susana Sánchez de los Ríos
Abogado: D. Daniel Sánchez Carrasco
Contra: FOGASA y Amerita Hotel y Servicios S.L.

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, segui-
dos a instancia del Letrado D. Daniel Sánchez Carrasco, en nom-
bre y representación de D^a Susana Sánchez de los Ríos, frente a
Amerita Hotel y Servicios S.L., sobre Ejecución de títulos judicia-
les, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 20/01/2021 cu-
ya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Acuerdo: Declarar a la empresa ejecutada Amerita Hotel y Ser-
vicios SL, en situación de insolvencia provisional por importe de

2.956,25 € en concepto de principal más 443,48 € presupuesta-
dos para intereses y costas de ejecución. Procédase al archivo
provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de
Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe
Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obs-
tante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá
interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados
desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infrac-
ción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se
admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma D^a. Olga Rodrí-
guez Castillo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzga-
do de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a Amerita Hotel y Servicios
S.L., se expide el presente para su publicación en el Boletín Ofi-
cial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 22 de enero de 2021. Firmado electrónicamente:
La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Cas-
tillo.